

No. 149

14 al 20 de febrero de 2011

# TEMAS

*El respeto a la Constitución  
mexicana*

*Combate a la corrupción*

# CÁPSULA SEMANAL DE OPINIÓN PÚBLICA

No. 149

## El respeto a la Constitución mexicana

- Diversos estudios de cultura política han destacado reiteradamente la ambigüedad que tienen los mexicanos hacia las leyes. Una encuesta reciente de Ulises Beltrán muestra que la sociedad no tiene certeza de que se esté cumpliendo la Constitución: 40% dijo que no se cumple y 33% que se cumple en parte.
- En contraste, existe una amplia mayoría (86%) que está “de acuerdo” o “de acuerdo en parte” en que es necesario realizar una revisión integral de la Constitución.
- Además, existen derechos fundamentales para los cuales no existen mayorías que consideren que siempre son respetados, tales como la libertad de religión (54% dijo que “siempre” son respetados), el derecho de reunión (44%), la protección a la propiedad privada (31%) y la libertad de expresión (37%).

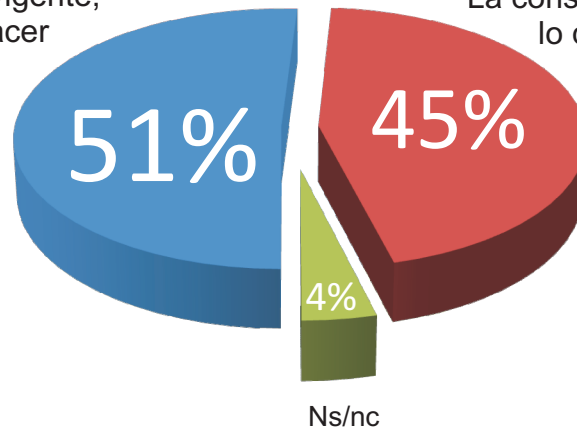
## Combate a la corrupción

- La percepción sobre la corrupción es un aspecto que deteriora la consolidación de la democracia, según lo ha señalado la edición 2010 del estudio denominado Latinobarómetro.
- En comparación con América Latina, México tiene el nivel más bajo de actos de corrupción. Frente a la pregunta “ha sabido usted o algún pariente de algún acto de corrupción”, en nuestro país 2% contestó que sí, en tanto que el promedio de la región fue de 11%.
- Tal vez este nivel tan bajo explique que sólo 32% de los entrevistados en México hayan señalado que perciben “mucho” o “algo” de avance en la lucha contra este problema. El promedio que observó avance en la región fue de 37%.

# El respeto a la Constitución mexicana

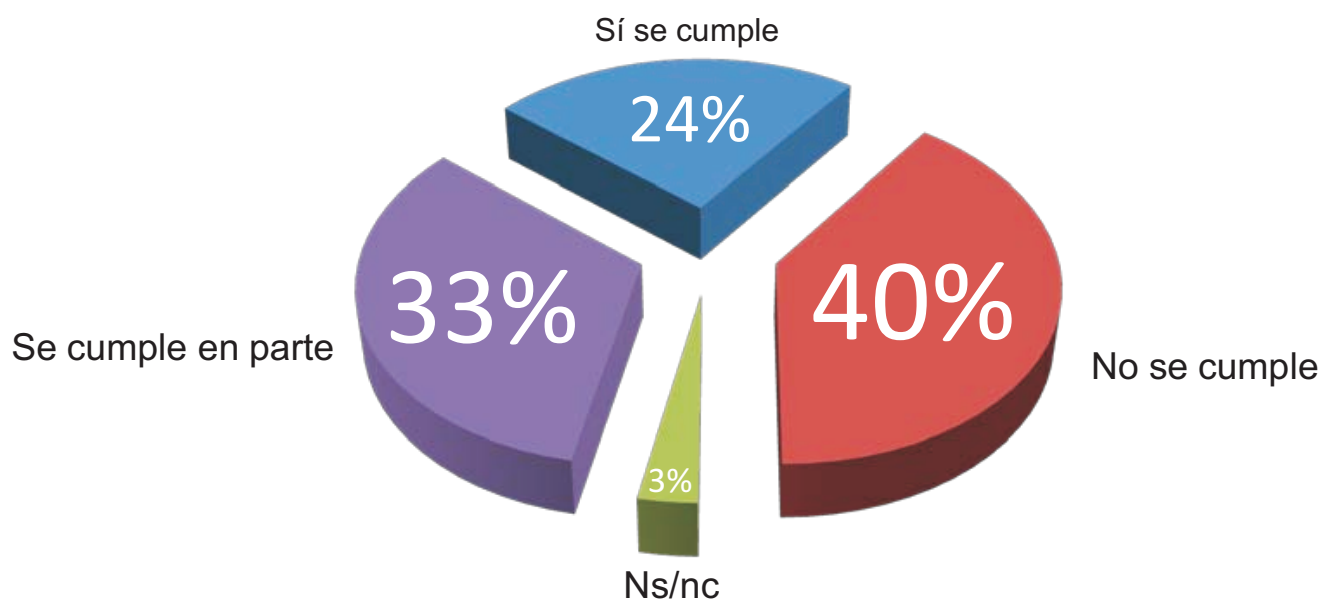
¿Qué se acerca más a lo que usted piensa...?

La carta magna ya no es vigente, por lo que es necesario hacer una revisión integral de su contenido



La constitución es un documento vigente, lo que se necesita es que aplique su contenido para la mejora del país

En general, ¿qué se acerca más a lo que usted piensa: en México, sí se cumple o no se cumple la Constitución?



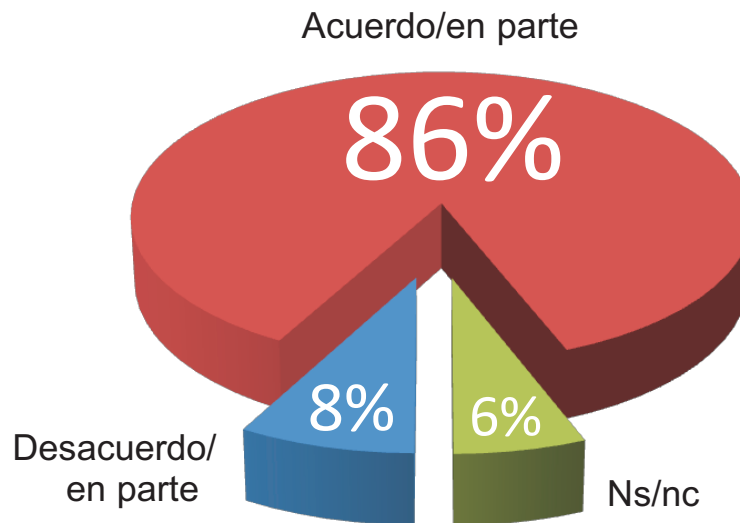
Encuesta telefónica nacional,  
2 de febrero de 2011.

Fuente: *Excelsior*, Ulises Beltrán, "Descartan vigencia de la Constitución", 7 de febrero de 2011, disponible en [www.excelsior.com](http://www.excelsior.com) (fecha de consulta: febrero de 2011).

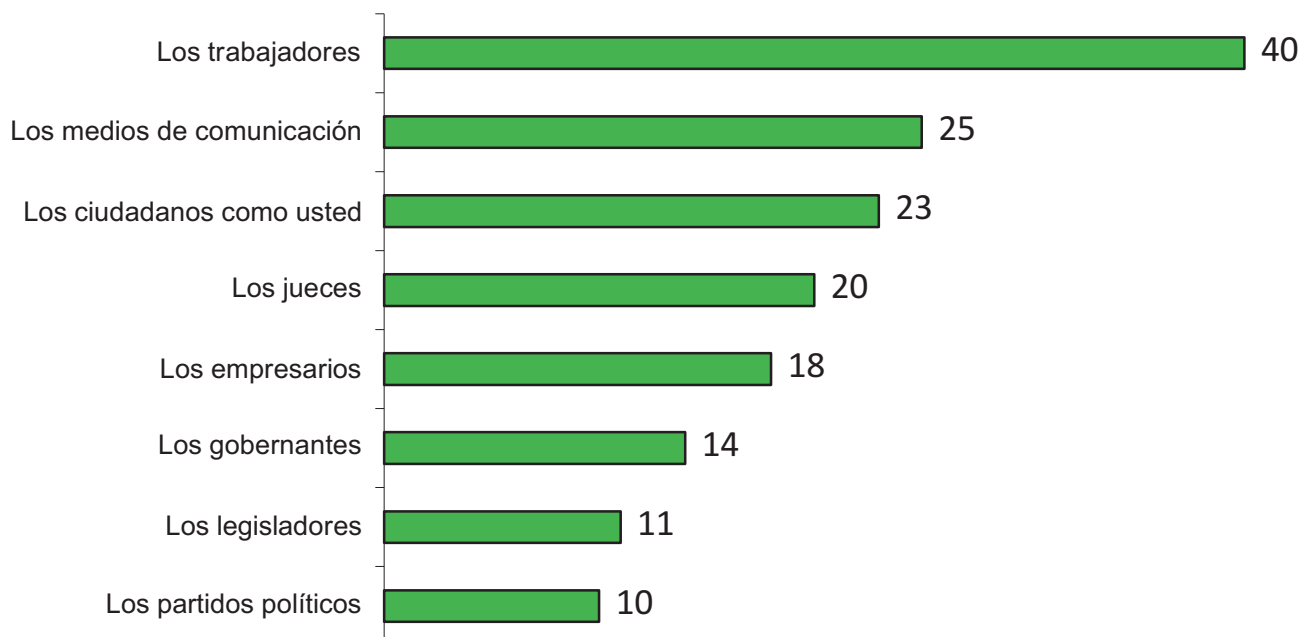
Para obtener más información acerca del tema le invitamos a que se ponga en contacto con el área de Opinión Pública del CESOP

# El respeto a la Constitución mexicana

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que es necesario hacer una revisión integral de la Constitución?



Cumplen totalmente o bastante con las normas constitucionales



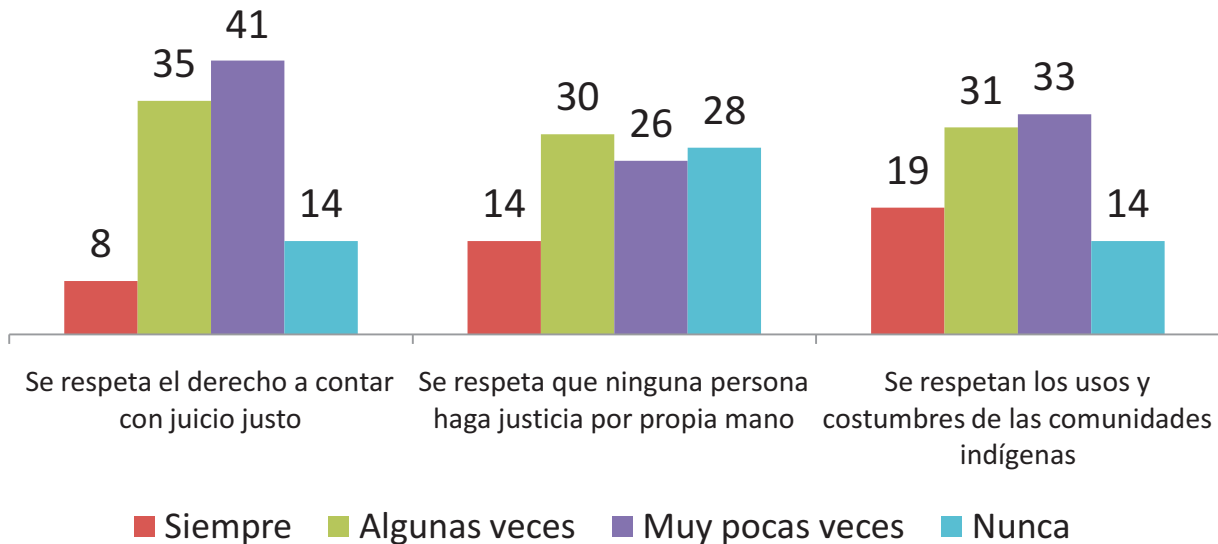
Encuesta telefónica nacional,  
2 de febrero de 2011.

Fuente: *Excelsior*, Ulises Beltrán, "Descartan vigencia de la Constitución", 7 de febrero de 2011, disponible en [www.excelsior.com](http://www.excelsior.com) (fecha de consulta: febrero de 2011).

Para obtener más información acerca del tema le invitamos a que se ponga en contacto con el área de Opinión Pública del CESOP

# El respeto a la Constitución mexicana

Dígame, por favor, ¿en qué medida en México...siempre, algunas veces, muy pocas veces o nunca?



Dígame, por favor, ¿en qué medida en México...siempre, algunas veces, muy pocas veces o nunca?

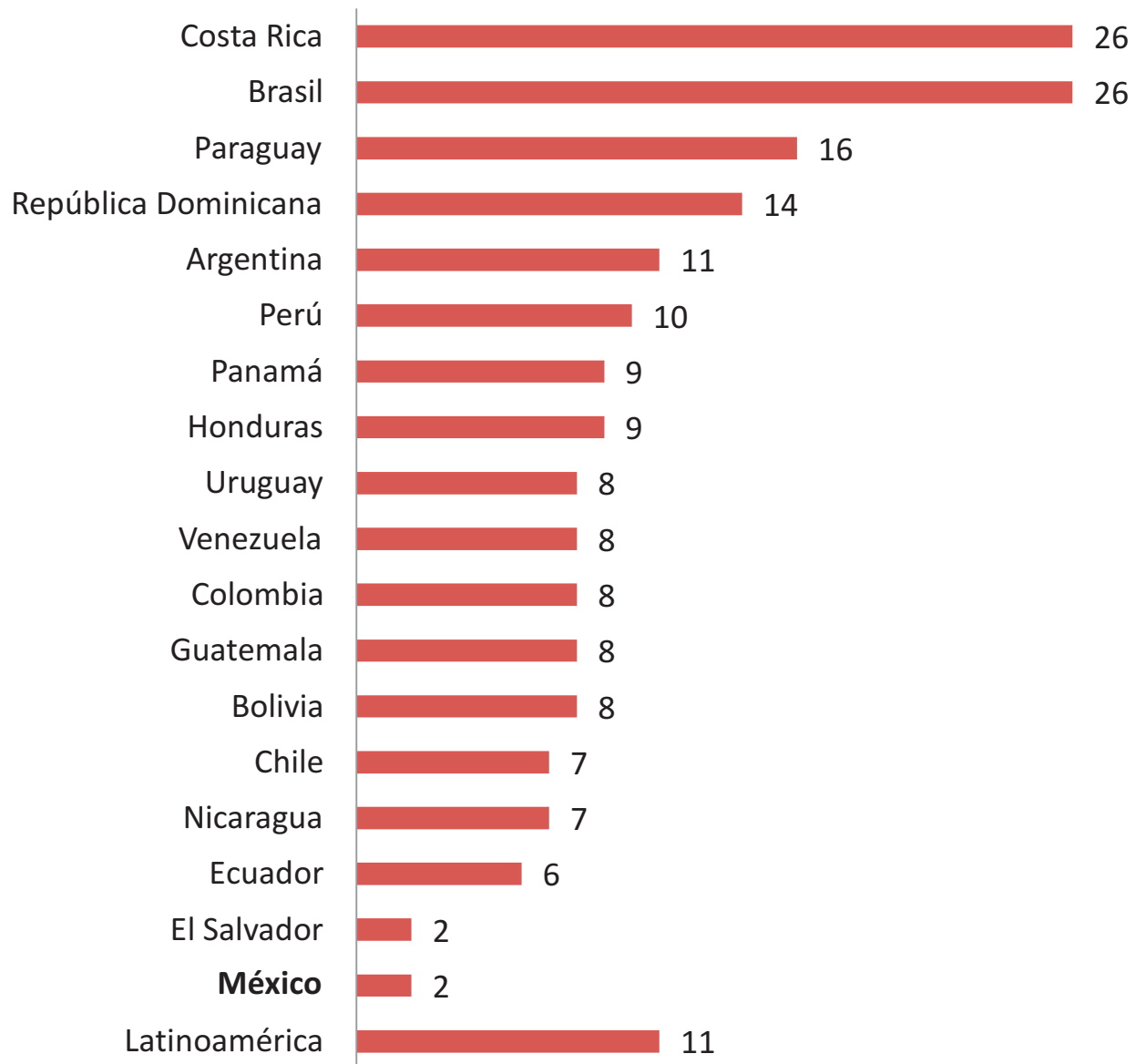


Encuesta telefónica nacional, 2 de febrero de 2011.

# Combate a la corrupción

¿Ha sabido usted, o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses?

(Porcentaje de los que mencionaron que Sí)

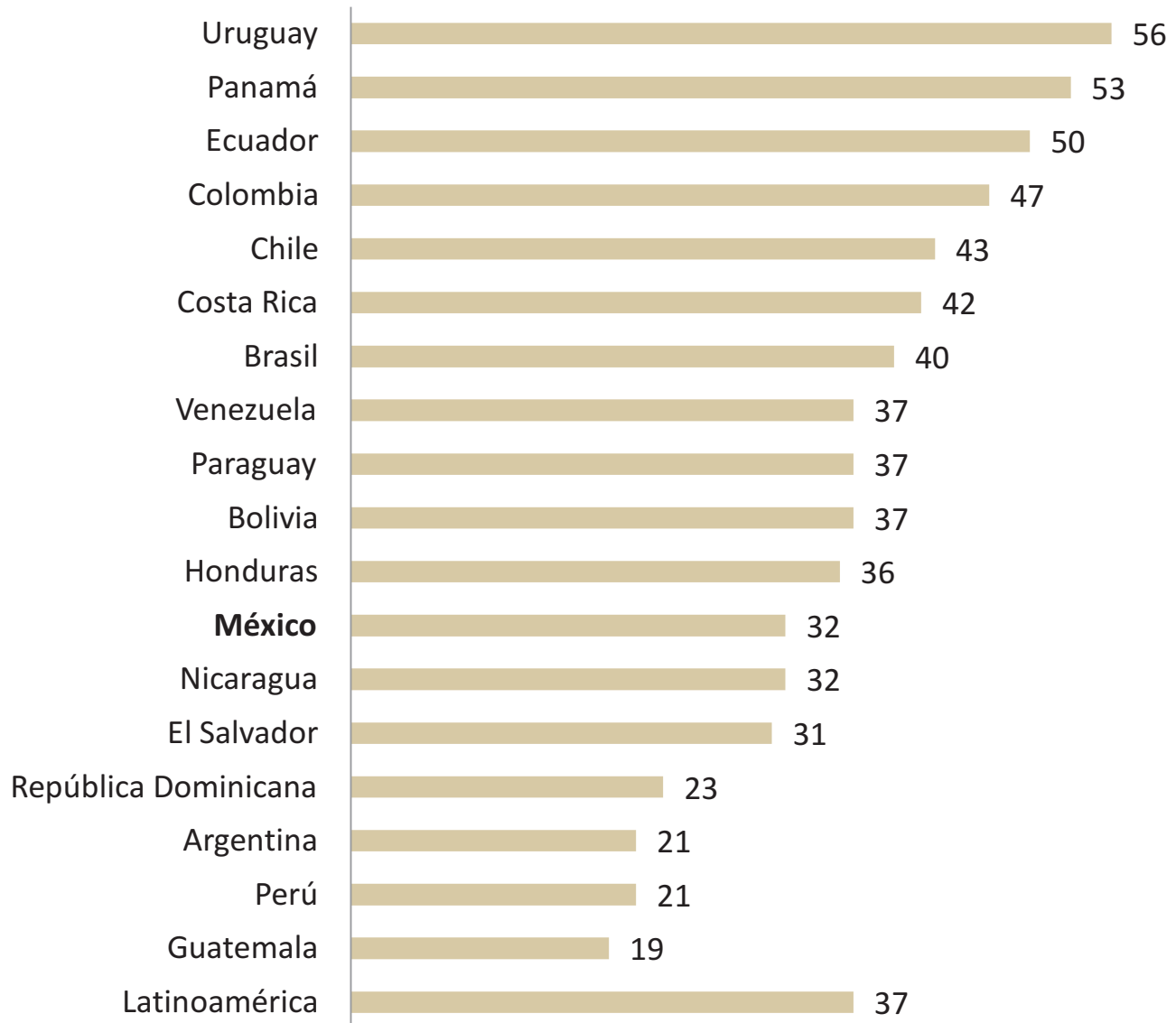


Entrevistas cara a cara, entre el 4 de septiembre y el 6 de octubre de 2010.

# Combate a la corrupción

¿Cuánto cree usted que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años? mucho, algo, poco o nada.

(Porcentaje de los que mencionaron mucho y algo)



Entrevistas cara a cara, entre el 4 de septiembre y el 6 de octubre de 2010.

# CÁPSULA SEMANAL DE OPINIÓN PÚBLICA

Los datos completos de estas encuestas y de otros temas de interés, los puede consultar en la página del



[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

La información contenida en esta cápsula es una síntesis de las principales encuestas generadas por diversas empresas. Esta información no refleja la opinión del CESOP ni de la Cámara de Diputados.